



STEST

202634601223151

Información Pública
Al responder cite este número

Bogotá D.C., Septiembre 03 de 2026

Señor(a)

ANONIMO ANONIMO

NO REGISTRA

Bogotá - Bogotá DC

Contrato IDU 1646 de 2020, cuyo objeto es “CONSTRUCCIÓN PARA LA ADECUACIÓN AL SISTEMA TRANSMILENIO DE LA TRONCAL AVENIDA CIUDAD DE CALI TRAMO 1 - ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA MANUEL CEPEDA VARGAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C.” GRUPO 1: ENTRE LA AVENIDA CIRCUNVALAR DEL SUR Y LA AVENIDA BOSA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN BOGOTÁ D.C”

REF: Envío Respuesta Al Radicado Número 202618501343832

Respetado Señor Anónimo,

En atención al radicado IDU **202618501343832**, en el cual se realiza consulta sobre la puesta en funcionamiento de la infraestructura del grupo 1 de la Avenida Ciudad de Cali, la entidad en cumplimiento a las competencias fijadas en el Acuerdo 004 de 2025 “Por el cual se adopta la estructura organizacional del Instituto de Desarrollo Urbano –IDU, se determinan las funciones de sus dependencias y se dictan otras disposiciones” y obrando dentro del término legal concedido, a continuación, procede a emitir respuesta a la solicitud que usted eleva, en los siguientes términos:

“(…) Y cuando inicia el servicio? (…)”

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que, en el mes de julio de 2026 TRANSMILENIO S.A. y el equipo de Recaudo Bogotá S.A., iniciaron las actividades de instalación de infraestructura necesaria para el cobro de pasaje (torniquetes, barreras BCA y cableado y/o energización), dichas actividades requirieron de un tiempo estimado de ejecución de uno y medio (1.5) meses, una vez culminadas estas actividades de manera casi inmediata, se dio

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

1



STEST

202634601223151

Información Pública
Al responder cite este número

apertura a la operación del sistema, tanto así que el día 17 de agosto de 2026, TRANSMILENIO S.A., puso en funcionamiento las estaciones del grupo 1 de la Avenida ciudad de Cali, con los siguientes beneficios.

- Con la entrada en operación, se espera beneficiar a aproximadamente 3.000 usuarios en la hora de máxima demanda, reduciendo sus tiempos de viaje hacia Pradera y la Troncal Caracas.
- Con la entrada en operación se implementaron los nuevos servicios F63–Z63 y A61–Z61, y se extendió el recorrido del servicio C19–F19, fortaleciendo la conectividad entre Tibanica - Primavera, Pradera y Portal Américas.
- La extensión de la troncal de la avenida Ciudad de Cali opera con 50 buses duales articulados eléctricos.

Actualmente la operación del sistema, funciona con normalidad beneficiando a toda la comunidad que utiliza el servicio diariamente.

En los anteriores términos se da respuesta completa y de manera oportuna a su petición, de conformidad con la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye el título correspondiente del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso.

Cordialmente,



ISIS PAOLA DIAZ MUNIZ

Directora Técnica de Construcciones

Firma mecánica generada el 03-09-2026 11:32:36 AM autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021

Aprobó: EDWIN OSWALDO SANTISTEBAN BALAGUERA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Revisó: YAMILE PATRICIA CASTIBLANCO VENEGAS- Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte
Elaboró: VISMAR GUSTAVO ADAME CUSBA-Subdirección Técnica de Ejecución del Subsistema de Transporte

Te invitamos a hacer uso del formulario de Radicación Web

<https://www.idu.gov.co/page/radicacion-correspondencia>

Por esta opción puedes radicar tus comunicaciones generales y obtener tu número de radicado de manera inmediata.

2